

GOBIERNO REGIONAL PIURA



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna  
GERENCIA SUB REGIONAL  
Fecha: 14 OCT 2011  
Hora:  
Firma:

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 321 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 OCT. 2011

**APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 003-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Construcción de Losa Deportiva para la I.E. N° 14356 del Distrito de Lagunas"**

**VISTO:** El INFORME N° 016-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-ADS.003 de fecha 12 de Octubre del 2011; el Presidente del Comité Especial Permanente de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Ejecución de Obras, que conduce el Proceso de Selección Adjudicación Directa SELECTIVA N° 003-2011/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G, Primera Convocatoria. **Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Construcción de Losa Deportiva para la I.E. N° 14356 del Distrito de Lagunas"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 19 de Enero del 2011, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **VERSION INICIAL**, para el Año Fiscal 2011, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (5, 290,600.00), el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 300-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Octubre del 2011, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **DECIMA TERCERA VERSION** por **INCLUSION** de Proceso de Selección para la **Contratación de Ejecutor de Obra para el Proyecto: "Construcción de Losa Deportiva para la I.E. N° 14356 del Distrito de Lagunas"** para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 244-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 06 de Septiembre del 2011, se designa, al Comité Especial Permanente que llevará a cabo los procesos de selección de de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Ejecución de Obras de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 306-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 05 de Octubre del 2011, se Aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la **Ejecución del Proyecto: "Construcción de Losa Deportiva para la I.E. N° 14356 del Distrito de Lagunas"** con un valor referencial aprobado que asciende a S/. 274,523.93 (Doscientos Setenta y

330  
Instituto  
Tecnológico

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°321 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 OCT. 2011

Cuatro Mil Quinientos Veintitrés con 93/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, el valor referencial ha sido determinado en el mes de Agosto del 2011.

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;

Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;

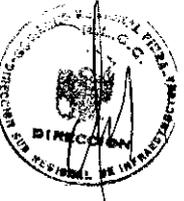
Que, mediante el INFORME N° 016-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-ADS.003 de fecha 12 de Octubre del 2011, el Presidente del Comité Especial Permanente que llevará a cabo los procesos de selección de de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la Ejecución de Obras, eleva para la aprobación de Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la "Construcción de **Losa Deportiva para la I.E. N° 14356 del Distrito de Lagunas**" con un valor referencial aprobado en el Expediente Técnico que asciende a S/. 274,523.93 (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Veintitrés con 93/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada el valor referencial ha sido determinado en el mes de Agosto del 2011.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017(Publicado el 4 de Junio del 2008);

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:



*(329)  
1.2.2011  
mantenimiento*

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 3212011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 OCT. 2011

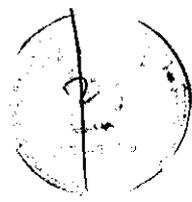
**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS** del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC. Primera Convocatoria para Contratación de una persona natural o jurídica que se encarga de la Ejecución del Proyecto: "Construcción de Losa Deportiva para la I.E. N° 14356 del Distrito de Lagunas" con las características que se detallan a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASICA
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA
MODALIDAD DE EJECUCION	CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	"CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA PARA LA I.E. N° 14356 DEL DISTRITO DE LAGUNAS"
LOCALIDAD	DISTRITO DE LAGUNAS, AYABACA-PIURA
PAC	Resolución Gerencial Sub Regional N° 300-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Octubre del 2011.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados.
VALOR REFERENCIAL	S/. 274,523.93 (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Veintitrés con 93/100 Nuevos Soles)
PRECIO REFERIDO AL MES	De Agosto del 2011
PLAZO DE EJECUCION	Sesenta (60) días calendarios

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

**ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE**, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
 Gerencia Subregional Leona Vicario Colaninchi  
 \*\*\*\*\*  
 CPC. Luis Gerardo Yavara Charre  
 GERENTE SUB REGIONAL